



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**MINUTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 20 de mayo de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel De La Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), Alberto Benabib Montero inicia la sesión siendo las nueve horas con cinco minutos y declara la existencia del *quorum* legal al estar presentes los cinco integrantes del Comité.
2. El Arquitecto Alberto Benabib Montero procede a dar lectura al Orden del Día y preguntar a los miembros del Comité si existe algún asunto que deseen incorporar en Asuntos Generales en la presente sesión y manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando conformes los integrantes del CPC aprueban el orden presentado tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 114/I/2020**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, el Orden del Día en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Décima y Centésima Décima Primera Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana.
4. Seguimiento al "Calendario Mensual de Eventos y Reuniones del Comité de Participación Ciudadana del 1o al 31 de Mayo de 2020".
5. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana en el periodo comprendido del 13 al 19 de mayo de 2020.
6. Comunicaciones recibidas.
  - a. Formato físico.
  - b. Vía electrónica.



- Correo de Transparencia Mexicana y Tojil relacionado con #SusanaVigilancia y la fiscalización superior.

- Correo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza a través del cual hace la invitación para el ciclo de seminarios breves "Rendición de cuentas y participación ciudadana para el combate a la corrupción" organizado por la comunidad PIRC, la Comisión de Vinculación Nacional y asociaciones con interés en el combate a la corrupción.

7. Avances relacionados con el Micrositio COVID-19.
8. Solicitud de auditoría al proceso y contrato de reemplacamiento.
9. Seguimiento a las inspecciones y verificaciones.
10. Seguimiento al convenio firmado con la organización Arkemetría Social.
11. Asuntos generales.

3. En el desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso firma de las minutas de la Centésima Décima y Centésima Décima Primera Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana, el Arquitecto Alberto Benabib Montero propone a los integrantes del Comité que se suban a la página oficial del CPC las minutas que se han aprobado en las anteriores sesiones y de que una vez que sea revisada la minuta Centésima Décima e incorporados los comentarios pertinentes, sea aprobada en sus términos. Respecto a la minuta de la Centésima Décima Primera sesión se aprueba sin recibir ningún comentario al respecto y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO/114/II/2020**

El Comité de Participación Ciudadana acuerda de manera unánime que las minutas que han sido aprobadas en las anteriores sesiones se incorporen a la página oficial del CPC; para la minuta de la Centésima Decima Sesión Ordinaria se reservan su aprobación, en tanto que la correspondiente a la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria se aprueba en sus términos.

4. En seguimiento al cuarto punto del Orden del Día el Arquitecto Alberto Benabib da cuenta de los siguientes eventos contemplados en el calendario semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana:
  - Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, programada para el día miércoles 27 de mayo de 2020, vía remota.



- Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios programada para el día miércoles 27 de mayo de 2020, vía remota.

En virtud de lo anterior, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tienen por presentado el calendario semanal de actividades en los términos expuestos.

5. Continuando con el quinto punto del Orden del Día referente al informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 13 al 19 de mayo de 2020, el Arquitecto Alberto Benabib Montero da cuenta de las actividades que se enlistan:

- Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, efectuada el día miércoles 13 de mayo de 2020, vía remota.
- Novena Sesión Ordinaria de Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, efectuada el miércoles 13 de mayo de 2020, vía remota.
- Reunión de Comisión de Comunicación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, efectuada el miércoles 13 de mayo de 2020, vía remota.
- Curso Impartido por la Benemérita Universidad de Oaxaca efectuado el día jueves 15 de mayo de 2020, vía remota.

En virtud de lo anterior, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tienen por presentado el informe semanal de actividades en los términos expuestos.

6. En atención al sexto punto del Orden del Día relativo a las comunicaciones recibidas vía electrónica, el Presidente del Comité, Alberto Benabib informa lo siguiente:

- Correo electrónico de Transparencia Mexicana y Tojil relacionado con el programa #SusanaVigilancia y la Fiscalización Superior.
- Correo electrónico de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza a través del cual hace la invitación para el ciclo de seminarios breves “Rendición de cuentas y participación ciudadana para el combate a la corrupción” organizada por la comunidad PIRC, la Comisión de Vinculación Nacional y asociaciones con interés en combate a la corrupción.



Con base en lo expuesto, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tienen presentadas y se dan por enterados de las comunicaciones recibidas vía electrónica.

7. En atención al séptimo Orden del Día relativo a los avances del Micrositio COVID-19, el Arquitecto Alberto Benabib Montero le da el uso de la voz a la Maestra Leonor Quiroz Carrillo quien refiere que no se presentó en el micrositio el ejercicio del gasto público, ni las contrataciones públicas en las que Transparencia Mexicana y Tojil resaltaron los datos que se deben de cumplir. Por ello propone a los integrantes del CPC que se emita un mensaje de carácter institucional a través del Arquitecto Alberto Benabib Montero respecto del seguimiento que se tiene de la información que hace falta por presentar para que las acciones restantes sean integradas como parte de las buenas prácticas que se llevarán a cabo.

En ese mismo orden de ideas, el Contador Manuel de la Mora indica que la propuesta debería dirigirse específicamente a la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el sentido de la visión o revisión de las mejores prácticas, siendo que se impulse la política pública derivado de la pandemia de emergencia en la que se está viviendo hoy en día, siendo que se realicen las auditorías al procesos a través de los órganos interno de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto a los procesos de adquisición en cumplimiento al proceso del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en tal sentido las auditorías como desempeño del ejercicio en el que se verificará el ejercicio final así como el ejercicio financiero, en donde como propuesta del Comité de Participación Ciudadana se impulse como parte de la responsabilidad de las mismas instituciones, siendo que es una labor que ejercería el CPC y en consecuencia dar a conocer esta propuesta al Comité Coordinador.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Licenciado Marco González propone que los comunicados emitidos por el Instituto de Transparencia Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM) también se le hagan de conocimiento al Comité Coordinador para que se tenga un trabajo coordinado.

Por su parte, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo comenta que dentro del tema del gasto público la comunicación que se ha generado con el coordinador de este trabajo, el Secretario de la Contraloría, Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, es referente a lo que Transparencia y Tojil ha puntualizado sobre la información faltante en el Estado de México, en donde por medio de una petición se iba a solicitar al Comité Coordinador para que se mantuviera una conexión consecutiva de las actividades y porque hace falta la información del indicador sobre gasto público, ya que los otros nueve ya habían sido solventados. Por ello es que es de suma importancia hacer un llamado estableciendo que de conformidad con lo dialogado en la sesión del Comité Coordinador se envíen los reportes generados para que se tenga el medio y en ese sentido estar al tanto de que se están



recibiendo los reportes de dichas asociaciones de la sociedad civil, para el tema de la evaluación, pues se trata de puntos negativos acerca del ejercicio del gasto público y se debe estar pendiente de los avances alcanzados, como el video que se publicó en el Micrositio COVID-19 que se transformó en una publicación oficial sobre la nueva normalidad.

En vista de lo anterior, se tienen por vertidos los comentarios sobre el tema por parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

8. En desahogo al octavo punto del Orden del Día relativo a la solicitud de auditoría al proceso y contrato de reemplacamiento.

El Licenciado Marco González explica que es un tema para el que se ha buscado una solución por la existencia de los “coyotes” y evitar que no se generen más actos de corrupción. En su momento se propuso que el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México generara una cita con el Secretario de Finanzas del Estado de México, para plantear el tema, sin embargo, no se ha podido trasladar la petición concreta y objetiva al Comité Coordinador, por tal motivo la respuesta que dio el Secretario de la Contraloría fue para el seguimiento de una queja, pero eso no ayuda al progreso de la solicitud. Por eso propone que, si están de acuerdo los integrantes del CPC con el documento, se apruebe en la sesión en que se encuentran y se traslade a la Comisión Ejecutiva. Una vez aprobado en ésta, luego se presente ante el Comité Coordinador para que la petición sea bien planteada al Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, así como a la Auditoría Superior del Estado de México, porque tienen facultades para realizar las auditorías, para evitar actos de corrupción y que el proceso que se lleve a cabo quede blindado desde que las bases para la convocatoria hasta que el usuario obtenga las placas. En ese sentido, deja a consideración del CPC la propuesta sin modificación alguna para que este sea presentado ante Comisión Ejecutiva.

**ACUERDO/114/III/2020**

El Comité de Participación Ciudadana acuerda de manera unánime que el documento quedará aprobado una vez que sea analizado agregando los comentarios respectivos, así como las observaciones de cada uno de los integrantes y posteriormente será presentado en la Comisión Ejecutiva.

9. En desahogo al noveno punto del Orden del Día referente al seguimiento a las inspecciones y verificaciones.



El Lic. Maco González comenta que se realizaron muchas quejas que estaba teniendo el Consejo Coordinador Empresarial, en donde se realizó un boletín en donde se realizó una revisión de dicho boletín, y fue enviado al Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México Javier Vargas Zempoaltecatl, y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de México, en donde ellos agregaron la petición que se realizó en la que se anexaron las direcciones en donde se pudieran recibir este tipo de quejas y denuncias, en donde José de la Luz Viñas Correa Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de México, haciendo la distinción entre queja y denuncia, lo que originó fue un comunicado interno entre empresarios, que si bien no estaba en los términos del boletín si hacía de conocimiento a las personas que tienen este tipo de inspecciones los puntos a seguir dentro de estas visitas. Así con las ideas generadas en el Comité se puede generar una propuesta que se publique con los tres logotipos y a partir de este tipo de acciones poder generar una mayor información.

En ese mismo orden de ideas la Maestra Leonor Quiroz propone que dentro del ejercicio planteado sea incluido el logo del Comité de Participación Ciudadana, por ser un ejercicio ciudadano y se sea anexado el logo del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo que de manera particular considera que los ejercicios ciudadanos deben de estar focalizados por los ciudadanos, independientemente si se ejecutan las acciones por parte de las autoridades, en donde es importante resaltar la labor realizada por el Comité de Participación Ciudadana siendo que se integraría dicho logo con el de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de México, sin embargo la importancia de resaltar la labor ciudadana en donde los encargados de ejecutar las acciones son las autoridades.

En uso de la voz el Contador Manuel de la Mora comenta que si la convocatoria es generada por el Comité de Participación Ciudadana. es necesario que se incluya el logo del Comité.

La Mtra. Guadalupe Olivo refiere estar de acuerdo con el Contador Manuel de la Mora porque es punto positivo que el Comité de Participación Ciudadana aparezca en el comunicado.

En vista de lo anterior, se tienen por vertidos los comentarios sobre el tema por parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

- 10.** En desahogo al décimo punto del Orden del Día sobre el seguimiento al convenio firmado con la organización de Arkemetría Social A.C, el Arquitecto Alberto Benabib comenta que el tema principal es la colaboración que se va a dar a través de las entrevistas con la Maestra Leonor Quiroz, la Mtra. Guadalupe Olivo y el Contador Manuel de la Mora, pero falta confirmar dónde serán, por lo que se debe dar seguimiento a ese trabajo de colaboración.



Por lo anterior, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana se dan por enterados del seguimiento aludido.

11. En relación el onceavo punto del Orden del Día relativo a asuntos generales no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día en cuestión, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.

**ARQ. ALBERTO BENABIB MONTERO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**(RÚBRICA)**

**LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO**  
**(RÚBRICA)**

**C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES**  
**(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020